



ESPAÑA

| | | | | | | |
|-----------------------|----|----|----|--------|----|---|
| 19 | ES | 11 | 21 | 22 | 10 | Y |
| NUMERO | | | | 226194 | | |
| FECHA DE PRESENTACION | | | | 4.2.77 | | |

MODELO DE UTILIDAD



| | | | | | | | |
|----|--------------|----|--------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 31 | NUMERO | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
|----|--------------|----|--------|----|-------|----|------|

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | E05C |

| | |
|----|--|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| | "DISPOSITIVO PARA DESBLOQUEO INSTANTANEO DE PUERTAS".- |

| | |
|----|-----------------------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| | Don Jerónimo CAMBRONERO CID |

| | |
|--|--|
| | DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| | ZARAGOZA, Concepción Arenal, número 20.- |

| | |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
|----|---------------|

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
|----|--------------|

| | |
|----|---------------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| | D. Pedro Feliu Mañá |



Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad garantizar el privilegio de explotación exclusiva, tanto industrial como comercial, en todo el territorio de soberanía española y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de -- propiedad industrial, de un dispositivo para el desbloqueo instantáneo de puertas, cuyas características, totalmente nuevas en el mercado nacional, suponen un beneficio respecto de lo conocido hasta el -- momento presente según se deducirá de la descripción detallada seguidamente en esta memoria.

El presente dispositivo ha sido ideado -- con la expresa finalidad de arbitrar un sistema extremadamente sencillo y plenamente eficaz para realizar el empestillamiento y desbloqueo instantáneo en casos de emergencia tales como avería producida en la propia puerta, o en la cerradura, o bien en -- casos de fallos de corriente cuando se trata de -- puertas dotadas de mecanismos de apertura y cierre eléctricos o electrónicos.

En la actualidad, determinados tipos de puerta y en especial las puertas basculantes del tipo utilizado en garajes, presentan el problema de -- tener que ser dotadas de un postigo situado en la -- propia puerta en casos de falta de anchura o para -- prever la eventualidad de poder abrirla por dentro cuando produce avería en su cerradura. Tales postigos son a veces además causa de ruidos e incluso de



accidentes cuando se produce por ejemplo una elevación inesperada de la puerta hallándose dicho postigo abierto o mal cerrado.

5 Con el fin de dar solución eficaz a los problemas e inconvenientes acabados de exponer, ha sido ideado este nuevo dispositivo diseñado específicamente para proporcionar un medio para realizar el desbloqueo instantáneo de las puertas equipadas con sistema de cierre.

10 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como
15 ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán re-
vestir en cada caso de aplicación concreta.

20 Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

25 Figura 1.- Vista lateral del dispositivo reivindicado.

Figura 2.- Sección del mismo objeto.

El dispositivo para desbloqueo instantáneo

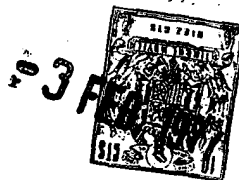


neo de puertas del indicado tipo cuya protección -
se preconiza, está constituido por un carro -1- -
guiado por cuatro ruedas -2- que facilitan su co--
rrecto deslizamiento por el interior de una guía -
5 -3- horizontal o vertical, la cual va atornillada -
a una de las guías -4- que conducen el movimiento -
de la puerta; yendo sujeta dicha guía -3- en dispo-
sición amovible a las guías -4- a fin de posibilii-
tar ser desmontada la misma para tensar las cadenas
10 -5- enganchadas al mencionado carro (figura 1) para
producir su deslizamiento a lo largo de las citadas
guías.

En la puerta ha sido previsto un pesti-
llo -6- cuyo extremo libre se introduce automática-
15 mente en un alojamiento arbitrado en el cuerpo del
carro -1-, para lo cual éste presenta en ambos ex-
tremos sendas rampas o resbalones que presionan -
progresivamente el pestillo cuando tiene lugar el
desplazamiento del citado carro, produciéndose el -
20 empestillamiento en forma automática cuando ambos -
quedan enfrentados.

Este pestillo -6- es de recuperación -
automática en virtud de un muelle helicoidal -7- -
que tiende a mantener el mismo en posición de cierre
25 (figura 2), determinando su tensión permanente el em-
pestillamiento automático acabado de exponer.

El pestillo -6- presenta dos zonas de -
distinto diámetro o sección, aprovechándose la hol-



5 gura existente entre la zona de pestillo de menor dimensión para dar alojamiento al muelle -7-. A dicha zona de menor dimensión es solidaria una empuñadura o gancho -8- con la que se puede accionar el pestillo manualmente para obtener el desbloqueo del pestillo cuando se produce avería en la cerradura.

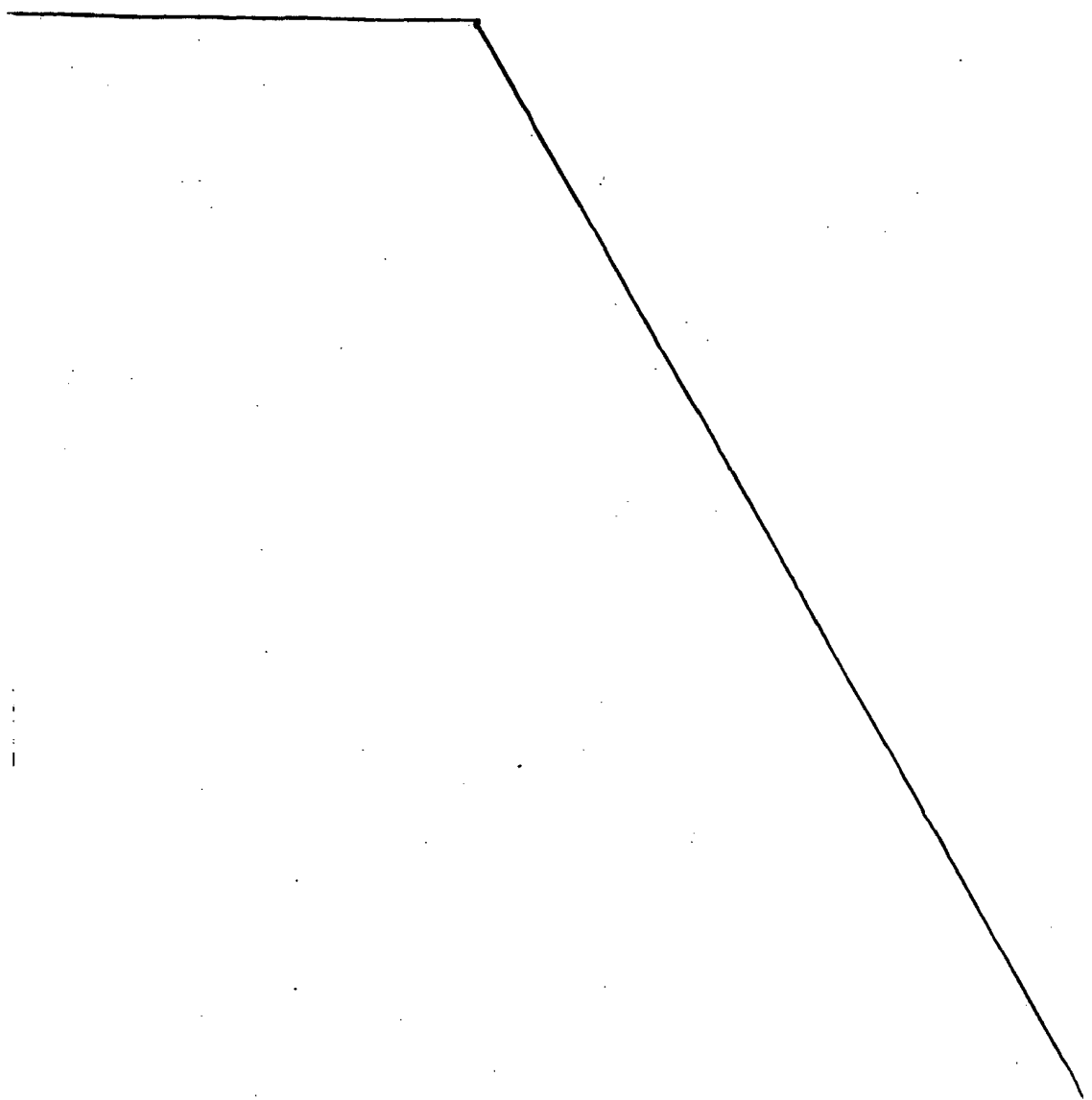
10 El citado pestillo -6- se encuentra posibilitado de movimiento longitudinal en una pieza hueca -9- igualmente posibilitada para efectuar el mismo movimiento respecto de un soporte -10- fijo al marco de la puerta, el cual es deslizante sobre las roldanas -11- en las guías -4-; y como quiera que dicha pieza -9- va a su vez soldada a una pletina -12- articulada con un bulón -13- al cerrojo-cremallera -14- de una cerradura -15-, que se puede accionar por dentro merced a un pomo -16- y por fuera de la puerta con una llave -17-, es posible desbloquear el pestillo -6- también con tales medios mecánicos, lo cual tiene lugar en condiciones normales de funcionamiento de la puerta, es decir, cuando no hay avería en la mencionada cerradura.

20 En resumen, con el dispositivo reivindicado puede ser accionado dicho pestillo -6- de tres formas: a) con la llave de la cerradura, desde fuera de la puerta; b) con el pomo de la cerradura, desde dentro; y c) a mano con el gancho -8- cuando se produce avería en la cerradura.

25



Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:



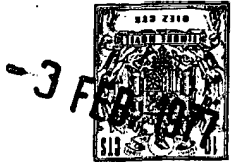


REIVINDICACIONES

5 1ª.- "DISPOSITIVO PARA DESBLOQUEO INSTAN-
TANEO DE PUERTAS", caracterizado por la previsión -
de unas guías fijas al marco en las que se desliza
mediante roldanas la puerta, y una segunda guía su
jeta, a las primeras, en disposición amovible; des
lizándose en dicha guía sobre ruedas un carro accio
nado por cadenas, con la particularidad de que el -
cuerpo del citado carro tiene un alojamiento en el
10 que se introduce automáticamente un pestillo situa
do en la puerta al quedar enfrentado éste con dicho
alojamiento, siendo favorecida su introducción por
rampas inclinadas situadas en ambos extremos del -
cuerpo del carro.

15 2ª.- "DISPOSITIVO PARA DESBLOQUEO INSTAN-
TANEO DE PUERTAS", según la reivindicación anterior,
caracterizado porque en el cerrojo de la cerradura
de la puerta, va articulada con un bulón una pletina
soldada a una pieza hueca deslizante en un sopor
te fijo a la puerta, dentro de cuya pieza queda alo
jado el pestillo citado en la reivindicación prime-
20 ra y un muelle helicoidal que tiende a mantener a -
éste en su posición cerrada; encontrándose dicho -
pestillo provisto de una empuñadura-gancho con la -
que se abre el pestillo cuando se produce avería en
25 la mencionada cerradura.

3ª.- Por último, se reivindica como obje-
to sobre el que ha de recaer la protección del pre-



sente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

"DISPOSITIVO PARA DESBLOQUEO INSTANTANEO DE PUERTAS"

5

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

10

Madrid, - 3 FEB. 1977
P. A.,
PEDRO FELIX BLANCO
P. P.

